

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



**CENAC DE PERSONAL
DEPARTAMENTO JURIDICO INTEGRAL**

INFORME DE SUPERVISION

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL

Bogotá (Cundinamarca), junio de 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo JOHN ENRIQUE RAMIREZ GARCIA Identificación 13'474.009 Nacionalidad Colombiano Dirección – ciudad de residencia Conjunto Sierra Nevada, casa N20. Villa del Rosario, N de S. Teléfono de contacto 3222312777 E-mail de contacto jergesg5@yahoo.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CR. ALEXA YADIRA GUTIERREZ FRANCO Cargo: DIRECTORA APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. Resolución de Delegación No. 84 del 07-06-2018.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. 417-CENACPERSONAL-2018 Fecha: 26/01/2018
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	Entidad aseguradora: Seguros del Estado Numero de póliza 12-46-101019291
5. CRP	Numero: 19218 Valor: 49'000.000,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	26/01/2018
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30/08/2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES EN LA REGION DEL CATATUMBO PARA LA DIRECCIÓN DE APOYO A JUSTICIA TRANSICIONAL.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seleccionar los casos emblemáticos en cada una de las Unidades Operativas Mayores, Menores y Tácticas, documentarlos para que sean presentados a la comisión para el esclarecimiento de la verdad (CEV), cuando sean requeridos por esta instancia. 2. Alimentar base de datos caracterizada por hecho victimizante referente las victimas militares y sus familias, como también a las victimas civiles para que se presenten a la CEV y den sus testimonios. 3. En acompañamiento con los Comandantes de las Unidades Operativas Mayores, Menores y Tácticas, gestionar con los gobiernos locales, lugares de memoria en los cuales se visibilicen las victimas Militares, sus familias y civiles de las regiones, esto en cumplimiento a la ley 1448 del 2011 en su art. 143 que trata “el deber de memoria del Estado” , el cual debe ser ejecutado en el plazo del contrato. 4. En acompañamiento con los Comandantes de las Unidades Operativas Mayores, Menores y Tácticas, generar espacios académicos (seminarios, semanas de sensibilización, conferencias, ETC.) con Universidades en los cuales haya participación de la sociedad en general, a fin de presentar testimonio de victimas y los ejercicios de memoria histórica realizados. 5. Asesorar el contexto militar para la escritura de uno o más artículos referentes a un hito importante seleccionado con el Comandante de la Unidad Operativa Mayor, en el cual, este relacionado el contexto y la memoria histórica razones que llevaron al desarrollo de este hecho, como también resaltar el aporte de la institución para el restablecimiento del orden, el

[illegible][illegible]